

Escrito por UCR
Domingo, 22 de Mayo de 2011 06:27



Es un espacio para el encuentro, plural y democrático, de personas, grupos y entidades de diferente índole y naturaleza, libremente agrupadas en torno a un objetivo común y socialmente compartido: "La lucha contra la impunidad de los crímenes cometidos por el franquismo a lo largo de su existencia: Durante la guerra civil por su política oficial de genocidio ideológico y clasista, por el ejercicio de una dictadura fascista a lo largo de casi cuatro décadas y por la proyección de sus aparatos jurídico-policia-militar en el proceso de transición a la democracia".

Años de esfuerzo, luchas, reivindicaciones y propuestas de las víctimas y sus familiares, de diferentes organizaciones sociales, memorialistas y de derechos humanos, confluyen en esta Plataforma unitaria y plural.

El archivo del Auto dictado por el Juzgado Central nº5 de la Audiencia Nacional contra los crímenes del franquismo, y la posterior inhabilitación y procesamiento del juez Garzón, han sido interpretados por el movimiento memorialista como la prueba de la plena vigencia del modelo español de impunidad; como un intento de amedrentar al resto de los jueces para abortar de raíz cualquier intento de investigar los crímenes del franquismo; y como la constatación de la absoluta indefensión jurídica de las víctimas de la dictadura.

El estupor y la indignación que estos acontecimientos provocaron en buena parte de la ciudadanía democrática se plasmaron en diversos actos y movilizaciones, como el convocado por los sindicatos en la Universidad Complutense, las diversas concentraciones junto a la Audiencia Nacional, la concentración permanente en la Escuela de Relaciones Laborales, y por fin, la gran manifestación unitaria contra la impunidad del franquismo celebrada el 24 de abril de 2010.

Escrito por UCR

Domingo, 22 de Mayo de 2011 06:27

Desde entonces, esta Plataforma existe para dar continuidad a las justas y razonables demandas de VERDAD, JUSTICIA Y REPARACIÓN, fundamentales para el devenir de una sociedad plenamente democrática, y se concentra públicamente cada jueves a las 19 h. en la puerta del Sol, frente al histórico edificio de la Comunidad de Madrid, que en otro tiempo fue sede de la temida Dirección General de Seguridad.

La situación de desamparo y olvido institucional de las víctimas del franquismo requiere de urgentes medidas jurídicas, políticas y éticas que pongan remedio a la deuda contraída por el Estado democrático con los miles de personas represaliadas, torturadas y asesinadas por la Dictadura. Constatamos el tratamiento discriminatorio y el agravio comparativo entre el trato dado por el Estado Español a otros tipos de víctimas, tanto durante los 40 años de franquismo como en la actualidad. Estas humillantes diferencias hieren cualquier sensibilidad democrática.

El actual sistema democrático –aún con todos sus déficits- es deudor de cuantos se opusieron y enfrentaron a un régimen criminal, de cuantos lucharon por una sociedad más libre, justa e igualitaria. No olvidamos que el franquismo dispuso de una notable base social beneficiaria de sus políticas represivas: las numerosas empresas que se beneficiaron del trabajo esclavo al que fueron sometidos miles de presos políticos, los más de 30.000 niños robados y desaparecidos, la humillación permanente ejercida sobre las mujeres, la expoliación de los bienes de las familias de los derrotados..., todo ello escrupulosamente bendecido y legitimado por la Iglesia Católica.

La existencia de la PLATAFORMA viene a resaltar el profundo compromiso democrático de sus justas aspiraciones para con el conjunto de la sociedad española. Su lucha es por la ampliación de la DEMOCRACIA, para que su calidad y sus resortes éticos sean lo suficientemente poderosos que impidan que la memoria de los vencedores siga institucionalizada como "memoria oficial". Queremos y perseguimos que la memoria de las víctimas sea oficializada con toda su connotación transformadora: democrática, republicana, revolucionaria.

El reconocimiento que legítimamente demandamos se sintetiza en la exigencia de VERDAD, JUSTICIA Y REPARACIÓN.

La PLATAFORMA, por tanto, se dirige a la sociedad civil y a los poderes públicos y PLANTEA LAS SIGUIENTES DEMANDAS:

1º. Cumplimiento de las normas del Derecho Internacional y de los Derechos Humanos, del Derecho Internacional Penal como base fundamental de los principios de VERDAD, JUSTICIA Y REPARACIÓN para todas las víctimas del franquismo.

2º. Declaración de nulidad de todos los procedimientos judiciales, procesamientos, sentencias, condenas y sanciones de los tribunales represivos del franquismo por ser notoriamente ilegales.

3º. Inaplicación de la Ley de Amnistía de 1977 Ley (46/77) en lo que se refiere a los delitos de lesa humanidad cometidos por autoridades y funcionarios del franquismo, sin que se reconozca legitimidad alguna a cualquier "ley de punto final".

4º. Implementación por parte del Estado de políticas públicas que desarrollen de forma progresista la insatisfactoria Ley de la Memoria (Ley 52/2007), porque, a los tres años de su promulgación, no ha conseguido dar satisfacción a las demandas de las víctimas del franquismo. Superación del concepto de memoria individual y familiar hasta el de memoria colectiva. Aplicación de las normas del derecho internacional para las víctimas de la Guerra Civil y la Dictadura (imprescriptibilidad, derecho a conocer, derecho a la justicia, derecho a la reparación). Creación de directrices urbanísticas y medio ambientales para la adecuada preservación, conservación, mantenimiento, señalización y divulgación de todos aquellos parajes, lugares y construcciones relacionadas con la guerra, la represión y la lucha antifranquista.

5º. Cumplimiento de las normas procesales y penales que obligan a jueces, magistrados y demás funcionarios públicos relacionados con la Administración de Justicia a intervenir activamente en la persecución de los delitos cometidos por el régimen franquista

6º. Creación de una Fiscalía especializada en la persecución de los crímenes del franquismo, y designación de forma inequívoca de los órganos judiciales competentes para la persecución de

Escrito por UCR

Domingo, 22 de Mayo de 2011 06:27

estos delitos, así como la inclusión en el Código Penal del delito de desaparición forzosa.

7º. Asunción por parte del Estado de su responsabilidad en la localización, exhumación e identificación de las víctimas existentes en las fosas comunes del franquismo y su constatación como prueba de "crímenes contra la humanidad".

8º. La II República, el golpe de estado, la represión y la dictadura franquista deben contar con la máxima difusión y divulgación y por tanto, ser objeto de tratamiento en los diferentes planes de estudio en el sistema educativo español.

9. Reconocimiento expreso de la guerrilla antifranquista como militares de la Republica, en cuanto continuadores de la lucha contra el franquismo y el fascismo en España y Europa.

10º. Retirada de la simbología franquista que pesa sobre el patrimonio cultural y urbano (callejero, monumentos, placas conmemorativas, denominaciones de centros y servicios públicos...).

11º. Ilegalización de los partidos y organizaciones políticas, sociales, culturales... de naturaleza e identidad fascista, por constituir una amenaza para el ejercicio del pluralismo y de las libertades democráticas de la ciudadanía.

12º. Declaración de un Día Oficial dedicado a la memoria, recuerdo y homenaje de las víctimas del franquismo y de la Dictadura, así como al de todos aquellos y aquellas que lucharon por las libertades, la democracia y la justicia social.

13º. Entendemos y no renunciamos a la reparación material de las víctimas del franquismo, entendida como la devolución de los bienes incautados durante la represión franquista, y multas impuestas por adhesión a la rebelión.

Escrito por UCR

Domingo, 22 de Mayo de 2011 06:27

Conscientes de que estas aspiraciones nos vinculan con la mayoría social y progresista de nuestro país, llamamos, desde la PLATAFORMA, a todas las organizaciones cívicas, culturales, sociales, sindicales, políticas y, en especial, a aquellas que tienen su razón de ser en la recuperación de la memoria colectiva y a las personas comprometidas con la defensa de las libertades y de los valores de la cultura democrática, a establecer cauces o mecanismos activos y permanentes de mutua colaboración.

La destrucción de la memoria imposibilita la construcción de un proyecto democrático duradero. Queremos que el horror padecido por las generaciones que sufrieron la Dictadura se inscriba en la memoria colectiva. Sólo de esa manera daremos una nueva oportunidad a los que tantos y tan generosos sacrificios realizaron. "La reconstrucción de la memoria forma parte del aprendizaje del presente".